

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:30:25

Recibo No. AA26892336

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268923364EEFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BOSQUENIBLE SAS BIC
Nit: 901556623 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03470558
Fecha de matrícula: 19 de enero de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 22 B 30 32 Porteria 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: hablemos@bosquenible.com
Teléfono comercial 1: 3103543605
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 22 B 30 32 Porteria 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: hablemos@bosquenible.com
Teléfono para notificación 1: 3103543605
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:30:25

Recibo No. AA26892336

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268923364EEFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 18 de enero de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2022, con el No. 02782986 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BOSQUENIBLE SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 5 de octubre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2022, con el No. 02890093 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BOSQUENIBLE SAS a BOSQUENIBLE SAS BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

En desarrollo de lo previsto en el numeral 5 del artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo, pero sin limitarse a, (i) el desarrollo e implementación de metodologías enfocadas en la cuantificación, reducción, captura y monitoreo de gases de efecto invernadero, (ii) la medición del impacto ambiental u huella ecológica corporativa y el acompañamiento en la estructuración de planes para su gestión, (iv) la asesoría y estructuración de proyectos agropecuarios y de desarrollo rural que permitan una producción limpia y sostenible además de propender por el uso sostenible de la biodiversidad, (v) idear, estructuras, desarrollar, implementar y asesorar proyectos integrales con impacto positivo en las comunidades locales y que promueva el intercambio de conocimiento. Por lo tanto, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier otro tipo de actividades similares,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:30:25**

Recibo No. AA26892336

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268923364EEFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conexas o complementarias o que permitan facilitar y desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y en general cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo - BIC-: modelo de negocio: La Sociedad adquiere bienes o contrata servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno Corporativo: La Sociedad implementará un manual para sus empleados con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad; Expresan la misión de la Sociedad en los diversos documentos de la empresa. Prácticas Laborales. La Sociedad establece subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo. Asimismo, brinda opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores. Prácticas Ambientales: La Sociedad supervisa las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivan a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables; y utiliza sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. Prácticas Con La Comunidad. La Sociedad incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. Parágrafo: Complemento del Objeto Social- En desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: (a) intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito, otorgando o recibiendo las garantías a que haya lugar; (b) invertir en bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, y enajenar a cualquier título de dominio los bienes de que sea dueña; (c) girar, aceptar, endosar, avalar, garantizar, asegurar, cobrar y negociar, en general, toda clase de títulos valores y cualesquiera otros instrumentos o derechos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:30:25

Recibo No. AA26892336

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268923364EEFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales o de crédito; (d) celebrar con establecimientos de crédito o entidades financieras, nacionales, extranjeras, oficiales o privados toda clase de operaciones relacionadas con los bienes, negocios, actividades y objeto social de la Sociedad; (e) celebrar contratos de prenda, anticresis, depósito, hipotecas, garantías, administración, arrendamiento, mandato, comisión y consignación; (f) constituir otras Sociedades y formar parte de otras Sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de las de la empresa social o que sean de conveniencia y utilidad para el desarrollo de sus negocios, fusionarse con ellas o absorberlas; (g) celebrar contratos de fiducia, contratos de colaboración empresarial y de cuentas en participación, sea como partícipe activo o como partícipe inactivo; (h) representar a empresas nacionales o extranjeras; (i) registrar patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; (j) celebrar contratos de garantía, de fianza o aval en los que la Sociedad actúe como garante de obligaciones de terceros (incluyendo Accionistas); y (k) en general, ejecutar todos los contratos, actos u operaciones de cualquier naturaleza, que guarden relación directa, de medio a fin, con el objeto social indicado en el presente artículo, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente, derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la Sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$51.433.000,00
No. de acciones : 51.433,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:30:25

Recibo No. AA26892336

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26892336EEFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$51.433.000,00
No. de acciones : 51.433,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad la tiene el Represente Legal de la Sociedad. En caso de su ausencia o de falta transitoria o definitiva del mismo, la tendrá el Suplente del Representante Legal de la Sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

(i) Ejercer la representación legal tanto judicial como extrajudicial de la Sociedad; así como autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad, con las limitaciones previstas en estos estatutos. (ii) Impartir las órdenes e instrucciones que sean necesarias para esa finalidad. (iii) Convocar a los Accionistas a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. (iv) Presentar a la consideración de la Junta Directiva, el informe de su gestión, el balance de fin de cada ejercicio anual, el estado de sus resultados durante el mismo y los demás estados financieros, así como el proyecto para la distribución de las utilidades o la absorción de las pérdidas que se hubieren producido en el respectivo ejercicio, y todos los documentos que exige la ley como información que se debe dar a los Accionistas para ese efecto. (v) Cumplir y hacer cumplir estos estatutos, la ley y las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva (vi) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para que la representen cuando sea necesario. (vii) Resolver cualquier y todo conflicto, que recaiga sobre materia transigible, mediante la práctica de la transacción, la conciliación, la mediación, el arbitraje o todo y cualquier otro método aceptado por la ley como alternativo a la justicia ordinaria para resolver conflictos. (viii) Desistir de cualquier acción extrajudicial o judicial siempre que tal acto beneficie a la Sociedad. (ix) Proponer, promover, obtener y celebrar todo y cualquier clase de contrato relacionado con el objeto social de la Sociedad, dentro de los límites señalados en estos estatutos. (x) Participar en toda y cualquier licitación o invitación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:30:25

Recibo No. AA26892336

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26892336EEFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a proponentes, de carácter privado o público, ante cualquier y toda empresa o entidad. Para ello realizará, en nombre y por cuenta de esta Sociedad todos los actos y trámites que sean necesarios en cualquiera de las etapas de la operación. (xi) Solicitar autorización de la Junta Directiva para para suscribir cualquier contrato o la realización de cualquier transacción u operación cuya cuantía supere 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes; (xii) Contratar, nombrar y remover aquellos funcionarios y empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Junta Directiva y fijar sus remuneraciones. (xiii) Vigilar y administrar el activo, correspondencia y contabilidad de la Sociedad y velar por la buena marcha de todas las dependencias de la misma.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 11 del 20 de agosto de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2025 con el No. 03295527 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Deibit Mauricio Lozano Grimaldo	C.C. No. 14136217

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Representante Legal	Johanna Andrea Lozano Grimaldo	C.C. No. 28552843

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 8 del 22 de agosto de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2024 con el No. 03154366 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:30:25

Recibo No. AA26892336

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268923364EEFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Daniel Montoya Lara	C.C. No. 1020773455
Segundo Renglon	Diego Feged Rivera	C.C. No. 1077034023
Tercer Renglon	Deibit Mauricio Lozano Grimaldo	C.C. No. 14136217

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Tercer Renglon	Juan Felipe Cortazar Ramirez	C.C. No. 93239908

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 5 de octubre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02890093 del 18 de octubre de 2022 del Libro IX
Acta No. 5 del 18 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02980742 del 26 de mayo de 2023 del Libro IX
Acta No. 8 del 22 de agosto de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03154365 del 2 de septiembre de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:30:25

Recibo No. AA26892336

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268923364EEFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7490

Actividad secundaria Código CIIU: 7120

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 307.296.450

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7490

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:30:25

Recibo No. AA26892336

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268923364EEFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 18 de octubre de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO